

**MEMORIA DE ACLARACIONES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE LICENCIAS / SUSCRIPCIONES NECESARIAS PARA MANTENER OPERATIVO EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN”**

EXP. CONTR 2022 0000 225987

En base a las consultas recibidas por varios interesados en la licitación de dicho expediente, se procede a las siguientes aclaraciones:

En el PCAP, (pg. 52-23)

**1.2 Proposición técnica del servicio (20 puntos)**

- **10 puntos:** Experiencia acreditable en el mantenimiento y gestión de las licencias que se licitan. Se aportará certificación del cliente de trabajos realizados, con el mismo objeto que se establece en este contrato, en los últimos 5 años. Por cada trabajo contrastado se otorgarán 2 puntos, siendo 10 la puntuación máxima a conseguir.
- **10 puntos:** Mejoras en las prestaciones del servicio. Se ofertará un tiempo de respuesta, que comprometerá al adjudicatario durante el período de ejecución del contrato, en la realización del servicio estipulado. Éste se baremará de manera inversamente proporcional, concediendo 1 punto para el mayor plazo, 2 para el siguiente y así sucesivamente hasta el número total de licitadores que se presenten, siempre con una puntuación máxima final en este criterio de 10 puntos. Para evaluar este tiempo de respuesta deberá aparecer reflejado en el certificado de cliente del criterio anterior. Si, aportando el licitador más de un certificado no coincidiesen los tiempos de respuesta, se calculará un tiempo medio entre los presentados.

En el PPT, (pagina 8)

***“Todos estos elementos, permitirían continuar con la misma estrategia de protección actual basada en Networker sin cambios o modificaciones, mediante una ampliación del licenciamiento actual.***

***Esta estrategia de modernización del licenciamiento tendría un soporte y mantenimiento idéntico al actual (Prosupport Misión Crítica 2xx).”***

Aclarar que el objetivo es mantener la misma licencia, pero el servicio será prestado por el adjudicatario que resulte de la licitación.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA	28/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAP4L2LJVXMLYAVX9NAQN86K6J2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			